

**MEMORANDO**

SBP

**202422300204113**

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., octubre 08 de 2024

PARA: **Juan David Villamarin García**  
Jefe de Oficina Gestión Social

DE: Subdirector de la Bicicleta y el Peatón

REFERENCIA: Respuesta al memorando 202414000188393. Solicitudes ciudadanas realizadas en el marco de la Rendición de Cuentas Locales.

Respetado,

En atención al memorando de la referencia, a continuación se brinda respuesta en el marco de las competencias de la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón:

**1. Qué procesos de articulación hay con el consejo de la Bici para la semana de la Bici**

La Secretaría Distrital de Movilidad con el objetivo de fortalecer la oferta y realizar actividades territorializadas en las localidades por parte de los Consejos Locales de la Bicicleta y también promover la participación de colectivos y organizaciones en la XVII Semana de la Bicicleta, desarrolló un espacio virtual el 16 de julio a las 5:00 p.m., donde asistieron aproximadamente 69 personas, de acuerdo con el listado de asistencia diligenciado ese día.

Dicha invitación se extendió a todos los correos electrónicos de los consejeros y consejeras locales el 11 de julio; así como a los centros locales de movilidad quienes realizan la secretaría técnica de los consejos locales de la bicicleta para que recibiera la información y además agendaran su asistencia.

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

1

## MEMORANDO



SBP

202422300204113

Información Pública

Al responder cite este número

Imagen 1. Invitación XVII Semana de la Bicicleta organizaciones y consejos bici



Se viene  
**la XVII Semana de la Bici**  
y queremos que tú  
**hagas parte de ella**

Invitamos a las organizaciones y Consejos Locales de la Bicicleta para que participen de este espacio que antecede nuestra Semana de la Bicicleta.

**¡Conéctate y compártenos tu propuesta!**

**Fecha:** 16 de julio de 2024  
**Hora:** 5:00 p.m.

**Enlace virtual:**  
<https://meet.google.com/pms-ywos-kxg>

**Inscríbete aquí**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD BOGOTÁ

Fuente: Elaboración propia SDM

En el marco de la reunión se socializó la propuesta de la Semana de la Bicicleta, además se indicó la metodología y tiempos para que las organizaciones o consejos locales diseñaran y presentaran sus iniciativas. En ese mismo orden, las propuestas fueron recibidas en el correo institucional establecido por parte de la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón, las cuales fueron revisadas e incluidas según viabilidad a la gran parrilla del evento para su posterior desarrollo en el marco de la Semana de la Bicicleta.

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

# MEMORANDO



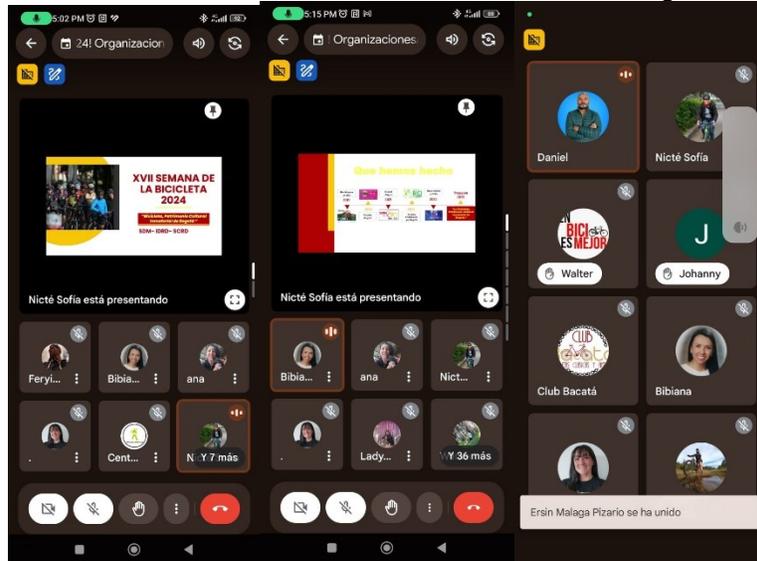
SBP

202422300204113

Información Pública

Al responder cite este número

Imagen 2. Reunión virtual Invitación XVII Semana de la Bicicleta organizaciones y consejos



Fuente: Elaboración propia SDM

## 2.Cuál es la estrategia Bici pensante

La estrategia hace parte del portafolio de actividades lúdicas tipo feria que se tienen a disposición por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad - OACCM.

Bicipensante es una experiencia lúdico-pedagógica que hace uso de la bicicleta para sensibilizar a las y los participantes sobre los procesos de atención, habilidades psicomotrices y factores de riesgo asociados a la conducción de la bicicleta. Asimismo, por medio de la actividad se mencionan los beneficios de este medio de transporte en el marco de la movilidad sostenible.

**MEMORANDO**

SBP

**202422300204113**

Información Pública

Al responder cite este número



Fuente: Equipo de cultura para la movilidad - OACCM - SDM

**3. Solicitamos pedagogía sobre las competencias de la SDM a los consejos de la bici**

La Secretaría Distrital de Movilidad realizará la pedagogía de acuerdo a lo consignado en el Decreto 495 de 2019 Artículo 16°.- SECRETARÍA TÉCNICA. *La Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, Consejo Distrital y el de los Consejos Locales de la Bicicleta, será ejercida por la Secretaria Distrital de Movilidad conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Resolución No. 233 de 2018, expedida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá o la norma que la modifique, derogue o sustituya, ejerciendo las funciones establecidas en tal disposición.*

4

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

## MEMORANDO



SBP

**202422300204113**

Información Pública

Al responder cite este número

Esto será a través de los Centros Locales de Movilidad delegación dada por la Resolución 249 de 2020 emitida por la Secretaria Distrital de Movilidad, apoyado por el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.

Cordialmente,



**Oscar Mauricio Velasquez Bobadilla**

Subdirector de la Bicicleta y el Peatón

Firma mecánica generada en 08-10-2024 10:41 PM

cc Ana Maria Cataño Blanco - Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad

Elaboró: Nigte Sofía Ortiz Ríos-Subdirección De La Bicicleta Y El Peatón